

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el «Centro de Recuperación de Metales de Residuos Eléctricos y Electrónicos». (PP. 3411/2014).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

- Peticionario: Use It Again, S.L.
- Emplazamiento: C/Euskadi, núm. 21, Parque Empresarial de Antequera, t.m. Antequera (Málaga).
- Características: Planta de Tratamiento y Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la recuperación de metales. Cantidades de RP's a tratar: 24 Tn/año; Cantidades de RNP's a tratar: 91 Tn/año; Total: 115 Tn/año (500 Kg/día).
- Expediente: AAU/MA/18/14.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples planta, 14.^a Departamento de Prevención Ambiental, C. P. 29071 (Málaga).

Málaga, 19 de noviembre de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.